

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO

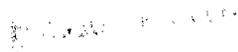
PROGRAMA DE GÉNERO

SECRETOS BIEN GUARDADOS

Maltrato, violencia y abuso sexual vs. ciudadanía

Una mirada desde los y las jóvenes

Gloria Camacho Zambrano



Directora tesis: Gioconda Herrera

Quito, Ecuador - Junio 2003

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: ¿POR QUÉ ESTA INVESTIGACIÓN?	9
1. Antecedentes	9
2. Definición del problema	20
3. Preguntas.....	23
4. Marco teórico	24
5. Metodología	33
CAPÍTULO II: LA FAMILIA	45
1. Estructura y movilidad familiar	46
2. Niveles de autoritarismo en la familia	56
3. Imaginario de familia	62
CAPÍTULO III: LA EXPERIENCIA PERSONAL	67
1. Resolución de conflictos	67
2. Castigos y golpes	69
3. Derechos y ciudadanía	77
4. Autoafirmación-romanticismo / conformismo-rebeldía	82
5. Conciencia de derechos y género	84
CAPÍTULO IV: LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	87
1. Magnitud del problema	88
2. Factores socioeconómicos y violencia	92
3. Violencia y características familiares	96
4. Índice de violencia contra la mujer en la pareja	101
5. Percepciones de hijos e hijas	107
6. Violencia contra la mujer y ciudadanía	113

	Página
CAPÍTULO V: EL ABUSO SEXUAL	121
1. Representaciones del problema	123
2. Dimensión del problema	133
3. Temores y silencio	141
4. Abuso sexual: ¿Un asunto de derechos?	145
5. Alternativas de prevención	150
CAPÍTULO VI: VIOLENCIA VS. DERECHOS EN EL ESPACIO PRIVADO	154
1. Índice de violencia intrafamiliar	154
2. Índice de conciencia de derechos en el espacio privado	158
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	167
1. Principales resultados y hallazgos	170
2. Recomendaciones para la intervención	178
BIBLIOGRAFÍA	180
ANEXOS	187

CAPÍTULO VI

VIOLENCIA VS. DERECHOS EN EL ESPACIO PRIVADO

En los capítulos precedentes hemos presentado y analizado de forma particular problemas como el maltrato a menores y la violencia contra la mujer en la relación de pareja, desde la percepción juvenil. Con especial atención hemos visto si estos problemas son concebidos o no como actos violatorios de derechos y si se considera al espacio privado como un ámbito de ejercicio de ciudadanía.

A manera de síntesis, en este capítulo presentaremos dos índices que hemos construido y analizado a través de dos modelos de regresión múltiple elaborados para determinar, por un lado, el grado de violencia familiar que existe en los hogares estudiados y, por otro, el nivel de conciencia de derechos en el ámbito privado que tienen los chicos y las chicas del sector urbano ecuatoriano. A través de las dos regresiones conoceremos el peso que tiene cada uno de los factores que inciden en ambos aspectos, una vez que se tiene en consideración la incidencia de los restantes factores.

1. ÍNDICE DE VIOLENCIA FAMILIAR

Una vez que ya hemos visto la incidencia de las diversas formas de violencia que ocurren al interior de la familia y que hemos analizado los distintos factores que intervienen en su producción, hemos construido un índice de violencia familiar con el fin de determinar cuáles son los elementos que inciden positivamente en la generación de actuaciones violentas en la vida de una familia, a la vez que, determinar el peso o influencia de cada variable sobre estas prácticas.

Para ello hemos utilizado un modelo lineal generalizado, el cual realiza de forma simultánea un análisis de varianza (MANOVA) y una regresión múltiple con variables categóricas y continuas. Este tipo de modelo permite estimar los efectos separados de cada factor que interviene en el problema, una vez que se controla la influencia de los demás factores. A través del signo es posible saber si cada una de las variables tiene una asociación positiva o

negativa en el problema y cuál es la magnitud de su influencia, en este caso, para que las relaciones familiares estén marcadas por la violencia.

El índice es la variable dependiente o explicada del modelo e integra las respuestas que dan cuenta de la incidencia de prácticas violentas en la esfera familiar: si han sido pegados/as por su papá o por su mamá, la percepción juvenil sobre el grado de severidad sobre los castigos y los golpes recibidos, si su madre ha sido golpeada por su padre o padrastro y viceversa.

Modelo 3

Regresión múltiple del índice de violencia familiar						
Variable dependiente: Índice de violencia familiar						
	B	Error estándar	Prueba t	Significación	Intervalos de confianza 95%	
VARIABLES INDEPENDIENTES:					Límite inferior	Límite superior
Constante	28.79	5.13	5.61	0.00	18.72	38.86
Estructura familiar						
Nuclear con papá y mamá	2.75	2.37	1.16	0.25	-1.91	7.40
Nuclear sin papá o mamá	2.45	2.87	0.85	0.39	-3.18	8.07
Ampliada con papá y mamá	5.59	2.65	2.11	0.04	0.39	10.80
Ampliada sin papá o mamá	-2.11	3.12	-0.68	0.50	-8.24	4.02
Familia reconstituida	4.50	3.50	1.29	0.20	-2.37	11.38
Vive solo/a o con familiares	0
Región natural						
Costa	-3.22	1.26	-2.56	0.01	-5.69	-0.75
Sierra	0
Índice socioeconómico	-0.2	0.04	-4.73	0.00	-0.28	-0.12
Índice de autoritarismo	0.397	0.05	7.41	0.00	0.29	0.50
Índice conciencia de derechos	-0.144	0.05	-2.78	0.01	-0.25	-0.04

Análisis de varianza (MANOVA)		
Variable dependiente: Índice de violencia familiar		
VARIABLES INDEPENDIENTES	Prueba F	Significación
Constante	41.39	0.000
Estructura familiar	2.12	0.061
Región natural	6.56	0.011
Índice socioeconómico	22.37	0.000
Índice de autoritarismo	54.86	0.000
Índice de conciencia de derechos	7.72	0.006

R cuadrado = .106

Pesos relativos ponderados por ciudad y tipo de colegio media 1

Análisis de las variables independientes o explicativas

Una vez construido el índice que, en una escala de 1 a 100, califica la mayor o menor violencia que caracteriza a una familia, se procedió a probar distintas variables indagando los

factores sociales, económicos y culturales que podrían guardar una relación directa con el problema. Así, se determinó que las variables que influyen y tienen una asociación estadísticamente significativa con el índice de violencia familiar, son: la estructura familiar o tipo de hogar, la región geográfica y los índices de estrato socioeconómico, autoritarismo familiar y el de conciencia de derechos en el ámbito privado. En el modelo se excluyeron las variables que no tenían significación estadística y sólo hemos mantenido las mencionadas.

Estructura familiar

Entre las variables categóricas o cualitativas se ha encontrado que, una vez controlada la influencia de las demás variables, el tipo de hogar o la estructura de la familia influye marginalmente en el índice de violencia familiar. Se observa que el índice es mayor entre las familias ampliadas que cuentan con la presencia del padre y de la madre, seguidas por las familias reconstituidas.

La mayor incidencia de prácticas violentas en las familias ampliadas completas, una vez controlado el peso de la situación socioeconómica, nos sugiere una hipótesis: este tipo de hogar constituye una fuente de conflictos y de complejas interrelaciones que desembocan en violencia. Podemos suponer que las tensiones y desavenencias son mayores porque hay dos o más autoridades masculinas y femeninas que se disputan espacios y poder, desacuerdos entre familiares consanguíneos o políticos, choques generacionales; situaciones que probablemente impiden concretar acuerdos sobre las normas, el gasto, la contribución, etc. de los distintos integrantes o grupos familiares.

En cuanto a las familias reconstituidas, al haber controlado la influencia de los restantes factores, vemos que con una significación al 20%, se confirmaría nuestra tesis de la mayor vulnerabilidad de mujeres y menores que viven en hogares conformados por segunda o tercera ocasión.

Región natural

La regresión realizada nos permite ver que, bajo idénticas condiciones en los demás factores, en las ciudades de la Costa en su conjunto hay un menor índice de violencia familiar con respecto a

las ciudades de la Sierra estudiadas. Este resultado matiza algunos hallazgos anteriores, por ejemplo, la mayor incidencia del maltrato a menores o de la violencia contra la mujer que presentan las ciudades de Esmeraldas y Portoviejo por separado. Al parecer, el peso de otros factores estaría jugando un papel importante en la explicación de este fenómeno, como también sobre la más baja incidencia de violencia contra la mujer que reporta la ciudad costeña de Guayaquil. Esto nos conduciría a afirmar que no siempre se pueden generalizar los resultados por lo que es recomendable que el estudio de estos asuntos se detenga más en el análisis de las particularidades sociales, económicas y culturales de cada ciudad.

Índice socioeconómico

El modelo nos permite ver que la variable socioeconómica afecta negativamente en la producción de relaciones violentas al interior de la familia, ya que se verifica que mientras más alto es el estrato socioeconómico de la familia es menor la incidencia de la violencia y viceversa. Vemos que teniendo bajo control todos los factores restantes, se confirma la tendencia que encontramos en el análisis previo sobre el maltrato a menores y adolescentes, como también en el de la violencia contra la mujer por parte de su pareja.

Índice de autoritarismo

En la regresión múltiple realizada, encontramos que existe una influencia positiva de este índice en el grado de violencia familiar, ya que hay una asociación estadística significativa que muestra que a mayor autoritarismo en la familia, mayor índice de violencia en su interior. Esta constatación señala cómo las conductas violentas tienen una estrecha relación con una concepción jerárquica de la autoridad y con la ausencia de valores más democráticos que permitan el diálogo, la participación y el respeto a las diferencias.

Índice de conciencia de derechos en el ámbito privado

En el modelo podemos apreciar que el índice de conciencia de los y las jóvenes sobre el ámbito privado como un espacio de ejercicio de derechos tiene una incidencia negativa en el nivel de violencia que caracteriza a una familia; ya que hay una asociación significativa que indica que

mientras más alto es el grado de conciencia de derechos el índice de violencia familiar es menor y viceversa.

La influencia de este índice, como también la del índice de autoritarismo, estaría mostrando cómo las concepciones y prácticas más democráticas contrarrestan el uso de la fuerza y posibilitan el aprendizaje de la ciudadanía a partir de la experiencia vivida en el entorno familiar.

2. ÍNDICE DE CONCIENCIA DE DERECHOS EN EL ÁMBITO PRIVADO

Con el fin de evaluar mejor hasta qué punto los y las jóvenes ven al espacio privado como un ámbito de ejercicio de derechos y de ciudadanía, se construyó un índice a partir de las preguntas que indagan la percepción juvenil sobre determinadas situaciones de violación de derechos entre integrantes de la familia. Este índice es importante porque condensa las respuestas dadas a las preguntas: qué aconsejarían a una mujer de la familia que sufre violencia de su marido, su nivel de acuerdo con denunciar a un hombre que agrede a su pareja, actuación que adoptaría frente al abuso sexual por parte de un familiar, y el número de respuestas positivas justificando que el marido pegue a la mujer frente a distintas situaciones planteadas.

Se ha empleado un modelo lineal generalizado que realiza simultáneamente un análisis de varianza (MANOVA) y un modelo de regresión múltiple, en el cual se incluyen tanto variables categóricas como continuas.

El modelo empleado permite establecer la influencia de cada variable sobre el índice de conciencia, asumiendo que todos los restantes factores se mantienen fijos o constantes. Por ejemplo, al estimar el efecto del tipo de colegio se compara casos con idénticas condiciones socioeconómicas y étnicas, etc., que se diferencian entre sí solamente por el hecho de pertenecer a un colegio fiscal o particular. En consecuencia, el modelo estima los efectos separados de cada posible factor, controlando todos los restantes. De esta manera se pueden determinar cuáles son los factores que inciden sobre el nivel de conciencia, ver con qué variables está asociado, identificar su signo para saber si su influencia es positiva o negativa, y estimar la magnitud de dicha influencia.

Modelo 4

Regresión múltiple del índice de conciencia de derechos en el espacio privado						
Variable dependiente: Índice de conciencia de derechos en el espacio privado						
Variables independientes	B	Error estándar	Prueba t	Significación	Intervalos de confianza (95 %)	
					Limite inferior	Limite superior
Constante	47.6	4.02	11.84	0.00	39.71	55.49
Tipo de colegio						
Fiscal	-4.3	1.32	-3.30	0.00	-6.93	-1.76
Particular	0					
Filiación religiosa del colegio						
Laico	4.4	2.14	2.06	0.04	0.21	8.59
Católico	8.3	2.67	3.13	0.00	3.12	13.58
Evangélico	0					
Grupo étnico						
Indígena o mestizo indígena	10.3	2.56	4.03	0.00	5.29	15.31
Mestizo	1.7	1.44	1.21	0.23	-1.08	4.56
Blanco mestizo o blanco	3.6	1.40	2.61	0.01	0.91	6.39
Afroecuatoriano (negro o mulato)	0	0.03	3.12	0.00	0.04	0.16
Índice socioeconómico	0.063	0.04	1.72	0.09	-0.01	0.13
Índice autoritarismo familiar	0.101	0.03	3.12	0.00	0.04	0.16
Índice de autoafirmación	0.108	0.04	2.93	0.00	0.04	0.18
Índice de violencia familiar	-0.062	0.02	-3.13	0.00	-0.10	-0.02

Análisis de varianza (MANOVA)		
Variable dependiente: Índice de conciencia de derechos en el espacio privado		
Variables independientes	Prueba F	Significación
Constante	224.42	0.000
Tipo de colegio	10.88	0.001
Filiación religiosa del colegio	4.91	0.008
Grupo étnico	7.28	0.000
Índice socioeconómico	2.97	0.085
Índice autoritarismo familiar	9.75	0.002
Índice de autoafirmación	8.56	0.004
Índice de violencia familiar	9.81	0.002

R cuadrado = .107

Pesos relativos ponderados por ciudad y tipo de colegio media 1

Análisis de las variables independientes o explicativas

Hemos probado diversas variables y hemos encontrado que aspectos de contexto como la ciudad, el tipo de ciudad, la región y el origen rural o urbano de las familias, carecen de significación estadística, una vez que se ha controlado su influencia con las restantes

variables. Tampoco tienen una influencia significativa variables individuales como el sexo, la edad, el índice de conformismo-rebeldía, o la percepción de familia de los y las estudiantes.

Hemos mantenido en el modelo únicamente las variables que tienen asociaciones estadísticamente significativas con el índice de conciencia de derechos.

Tipo de colegio

En las variables categóricas o cualitativas se ha verificado que, una vez controlados los efectos de las condiciones socioeconómicas y de las restantes variables del modelo, el efecto de pertenecer a un colegio fiscal reduce en 4 puntos (escala de 1 a 100) el índice de conciencia de derechos con respecto a los colegios particulares.

Hipotéticamente, esta variante alude a una débil enseñanza y respeto a los derechos individuales dentro de los colegios fiscales con relación a los particulares donde, en mayor medida, se tendería a considerar los derechos del estudiantado y se impartirían conocimientos que contribuyen a que tengan una mejor conciencia tanto de sus derechos como de los derechos de las mujeres y de que éstos deben ser observados también en el espacio doméstico y privado.

Filiación religiosa del colegio

Con respecto a la filiación religiosa de los colegios, encontramos que el efecto de estar en un colegio católico aumenta el índice esperado en 8 puntos, y el estar en un colegio laico aumenta en 4 puntos, con respecto a los colegios evangélicos.

El efecto negativo en cuanto a conciencia de derechos en el ámbito privado que presentan los colegios evangélicos, posiblemente se debe a que la formación que imparten estimula más el perdón, la resignación y la unidad de la familia, por tanto se opone a la denuncia pública de las violaciones de derechos que acontecen en el ámbito familiar. Es probable que el efecto positivo de pertenecer a un colegio laico, en términos de conciencia de derechos, esté asociado con una tradición contestataria frente a la injusticia social que ha caracterizado a los colegios fiscales y a que las personas que asisten a colegios privados laicos provienen de

familias ideológicamente más abiertas. El mayor efecto positivo de estar en un colegio católico en cuanto a conciencia de derechos, podría explicarse por un cierto compromiso en fomentar el ejercicio de derechos y una actuación coherente en el espacio público y en la vida privada, de acuerdo con los principios religiosos que deben guiar la vida de las personas en todos los ámbitos.

Pertenencia étnica

En cuanto a la influencia del grupo étnico de pertenencia, una vez que se controlan los efectos de las demás variantes, sobre todo la de la situación socioeconómica que en Ecuador se encuentra muy asociada con la identidad étnica, se ve que el hecho de autodefinirse como indígena o mestizo indígena aumenta en 10 puntos el índice esperado. Los y las jóvenes que se definen como pertenecientes al grupo étnico mestizo o blanco mestizo, tienen un índice de conciencia bastante similar, mientras el grupo afroecuatoriano se encuentra en las peores condiciones. Sin embargo, se debe anotar que estos valores extremos pueden ser atribuibles a que son grupos pequeños en la encuesta.

Consideramos que la mayor conciencia que tienen el grupo indígena o mestizo indígena con respecto a la defensa de derechos en el espacio privado, responde al hecho de que las personas que asumen su identidad indígena son personas que tienen un mayor nivel de conciencia de derechos en general, pues hacerlo implica afirmarse y oponerse a una sociedad históricamente racista y discriminadora de lo indígena.

En esa misma línea explicativa, aunque muy por debajo, vemos que el efecto de definirse como mestizos implica 1.7 puntos más en el índice esperado con respecto a quienes forman parte del grupo de afroecuatorianos. En cambio, creemos que el efecto aumenta en 3.4 puntos entre quienes se identifican como blancos mestizos o blancos, más bien desde una posición de empoderamiento o de concebirse como un grupo que tolera menos la violación de sus derechos y que tiene más posibilidades de apelar a la justicia formal. De acuerdo con el modelo, el hecho de pertenecer al grupo étnico afroecuatoriano reduce las posibilidades de tener conciencia de derechos y una actitud de exigibilidad cuando éstos son irrespetados. Al contrario de lo que sucede con quienes se definen como indígenas, la población negra y

mulata presentaría una débil afirmación o valoración de su identidad étnica, lo que incidiría en una menor conciencia no sólo de sus derechos sino sobre los derechos en general.

Índice socioeconómico

Una vez tomadas en cuenta las restantes variables intervinientes, el efecto positivo en cuanto a conciencia de derechos en el espacio privado, atribuible al estrato socioeconómico es moderado (0.063), ya que la diferencia entre los estratos alto, medio y bajo es de 2.3 puntos entre cada uno. Creemos que parte del impacto del estrato ha sido absorbido por la división entre colegios fiscales y particulares, lo que está muy asociado con la situación social y económica de la familia.

Índice de autoritarismo

El efecto del autoritarismo es positivo y algo mayor que el económico (0.101) lo que significa que por cada punto que aumenta el índice de autoritarismo sube la conciencia de derechos en 0.1 punto.

Esto puede interpretarse como un resultado de las reacciones de oposición que producen las actuaciones arbitrarias que caracterizan al autoritarismo, lo que a su vez favorece la conciencia de derechos y la necesidad de denunciar cuando son irrespetados, independientemente del espacio donde éstas ocurran.

Índice de violencia familiar

Vemos que la mayor violencia dentro de la familia ejercida contra cualquiera de sus integrantes, tiene un efecto negativo (-0.062), pues reduce la conciencia de derechos y la posibilidad de denunciarlos.

El impacto negativo del ejercicio de la violencia al interior de la familia, muestra cómo esas prácticas tienden a anular a las personas, afectan su autoestima, les niegan la posibilidad de asumirse como sujetos de derechos, y les conduciría a aceptar las prácticas violentas como parte de las interrelaciones personales y de la cotidianidad familiar.

Índice de autoafirmación – romanticismo

Este índice que hace referencia a una actitud juvenil que oscila entre la autoafirmación o una visión romántica de sus derechos personales, presenta una asociación significativa de 0.108 con la conciencia de derechos y de ciudadanía en el ámbito privado.

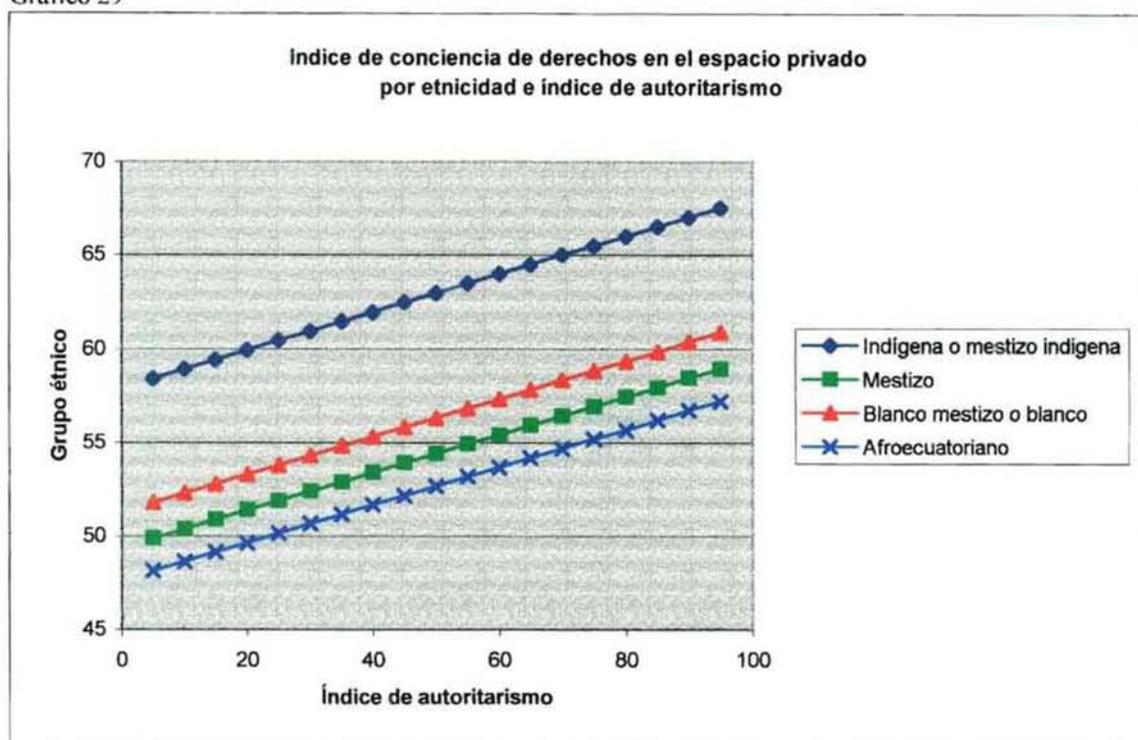
Vemos que hay una relación positiva entre la percepción de sus derechos y la de los demás miembros de la familia, pues aquellos/as jóvenes que afirman su identidad tienden fuertemente a defender la esfera privada como un espacio de ejercicio de derechos. Una vez más constatamos cómo la conciencia de derechos en un aspecto o en un ámbito contribuye a tener mayor conciencia sobre los diversos derechos en las distintas esferas del quehacer social.

Se encuentra que cuando los o las jóvenes tienen una mejor conciencia de sus derechos individuales o colectivos (étnicos, clase social, género) tienden a ampliar su conciencia a otras personas y a otros espacios, de manera que conciben más al espacio familiar y privado como un ámbito en que se deben respetar y exigir los derechos de sus integrantes. Se trataría de un efecto sinérgico de la conciencia de derechos que impacta positivamente en las posibilidades de ejercer su ciudadanía.

Regresión parcial en función de etnicidad y autoritarismo

Hemos tomado, en forma parcial, estas dos variables del modelo de regresión y hemos comparado la incidencia que tiene cada una de ellas en el hecho de que un chico o una chica adolescente tengan un mayor o menor nivel de conciencia de derechos con respecto al espacio privado.

Gráfico 29



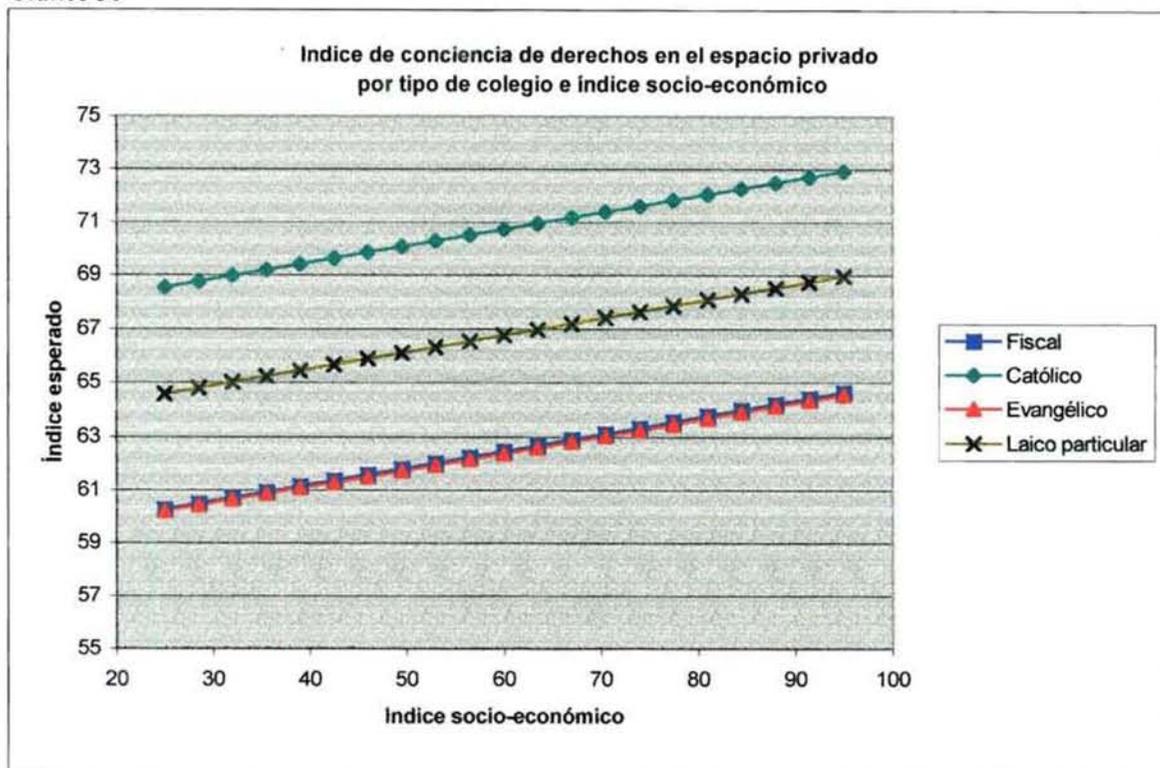
El gráfico nos permite observar cómo el grado de autoritarismo familiar influye de forma mucho más acentuada que el grupo étnico, en la generación de una conciencia de derechos en los y las jóvenes. Aunque en menor medida, el pertenecer a uno u otro grupo étnico también incide en el grado de conciencia. Así, vemos que el grupo indígena o mestizo indígena se distancia de los demás en este aspecto y, aunque con menor diferencia entre sí, la conciencia de derechos declina en este orden: blanco mestizo o blanco, luego están quienes que se identificaron como mestizos y, finalmente, está el grupo de afroecuatorianos.

Regresión parcial en función de las condiciones socioeconómicas y tipo de colegio

Las otras dos variables del modelo de regresión que hemos tomado para comparar su incidencia en la producción de una conciencia de derechos en la vida familiar y privada, son el índice socioeconómico y el tipo de colegio, diferenciando entre fiscales y particulares, y la filiación religiosa.¹

¹ En Ecuador todos los colegios fiscales son laicos, por ello, todos los católicos y evangélicos son particulares.

Gráfico 30



Es interesante constatar la influencia que marca el tipo de colegio en que están los o las jóvenes, la cual es tan fuerte como la situación socioeconómica de la familia. Las líneas que representan a los colegios fiscales y a los particulares evangélicos se sobrepone en la parte inferior del gráfico, indicando que están en los niveles más bajos de conciencia de sus estudiantes, con 5 puntos más en la escala están los colegios particulares laicos y 5 más arriba los particulares católicos.

El gráfico nos permite apreciar cómo un/a estudiante de un colegio fiscal o evangélico que pertenece a una familia con un alto nivel económico (sobre 80 en el índice), apenas iguala su grado de conciencia de derechos con el que tienen los y las estudiantes del estrato bajo que están en un colegio particular laico. De acuerdo con el modelo, los y las estudiantes más pobres de un colegio católico presentan un nivel de conciencia más alto que los estudiantes más ricos de los colegios fiscales, lo que nos llevaría a interrogarnos sobre qué elementos, principios o valores generan esta mayor conciencia en su alumnado. A manera de hipótesis diremos que puede obedecer a que estos colegios han puesto más énfasis en los derechos individuales y en la necesidad de vivir de acuerdo a sus principios religiosos en todos los

Este hallazgo tiene importantes implicaciones, pues muestra el peso que tiene el ámbito educativo en la transmisión de ideas, valores y actitudes, por tanto, para generar conciencia y aportar a cambios. De ahí que si se quiere trabajar en el fomento de los derechos y de la ciudadanía, se deba mirar a escuelas y colegios como el espacio privilegiado para la acción.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El acercamiento a las percepciones que tienen los y las jóvenes con respecto a temas como el maltrato a menores, la violencia contra la mujer por parte de su pareja y al abuso sexual y su relación con la familia, en tanto estructura social e imaginario cultural, nos ha permitido analizar e interrogarnos sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos en el ámbito “privado”.

La aproximación que hemos realizado, nos permite afirmar y concluir que, a pesar de la diversidad de estructuras familiares encontradas, prevalece un modelo jerárquico patriarcal de organización familiar que se caracteriza por un ambiente autoritario y el irrespeto a los derechos de sus integrantes, sobre todo, de mujeres y menores, lo que se expresa en una serie de actitudes violentas y discriminadoras.

Así, hemos verificado que el maltrato infantil es una práctica frecuente en las familias ecuatorianas, la cual se encuentra naturalizada y legitimada como parte de la formación de chicos y chicas, quienes tienden a justificar su uso a pesar de considerar que gran parte de sus experiencias de maltrato fueron bastante severas. En ese sentido, encontramos que hay una deficiente conciencia de derechos entre la población juvenil, que se desconocen otros mecanismos de resolución de conflictos, que las prácticas democráticas están ausentes en el entorno familiar, indicadores que reflejan la continuidad y permanencia de una cultura castigadora en la esfera de lo privado.

Encontramos, también, que la violencia contra la mujer por parte de su pareja, es un problema de grandes dimensiones en todos los sectores sociales y contextos culturales. Sin embargo, se observan variaciones de acuerdo con el estrato socioeconómico, la pertenencia étnica y la ciudad de residencia; pero no es posible afirmar que este tipo de factores son suficientes para explicar el problema, cuyas principales causas se encuentran en la construcción social de las identidades de género, que se traducen en una valoración diferenciada de lo masculino y femenino, en concepciones y prácticas discriminatorias con respecto a la sexualidad, en relaciones asimétricas de poder que posibilitan la dominación masculina.

Por la misma razón, la incidencia de la violencia de la mujer al hombre en la pareja es baja y muy ocasional. Además, en la mayor parte de los casos, se trata de una violencia recíproca o de una reacción de las mujeres en defensa propia en medio de una cultura violenta que afecta a las familias

Si bien los chicos y chicas cuyas madres han sido violentadas tienden a considerar injustificada la actuación del padre o padrastro, en el discurso juvenil persiste una fuerte tendencia a legitimar el ejercicio de la violencia cuando se considera que la actuación de las mujeres se aleja del modelo de feminidad establecido, mostrando así los escasos cambios en las concepciones y valoraciones de género, como la ausencia de representaciones que den cuenta de la apropiación del discurso de derechos y de ejercicio de la ciudadanía en el ámbito privado. Si a esto se suma la mediación de los afectos, la cercanía y la noción de lealtad familiar, resulta sumamente difícil que ante situaciones concretas de violencia, los y las jóvenes se planteen soluciones que rebasen los límites del hogar.

El abuso sexual y otros contactos sexuales no deseados son problemas que afectan a un número significativo de infantes y adolescentes. Sin embargo, a pesar de su gravedad y de los negativos efectos que produce en las víctimas, es una realidad que suele silenciarse y sobre la cual poco se conoce y actúa tanto en la familia, como en los demás ámbitos de la sociedad. Así, encontramos que entre los y las jóvenes, existe mucha confusión, que se conoce poco y hay dificultad para verbalizar el problema, aunque es también un asunto que les preocupa.

Por lo expuesto, podemos concluir que el autoritarismo y la violencia son prácticas que tienden a naturalizarse en las familias urbanas de Ecuador, que se han convertido en un *habitus* que define el carácter de las relaciones humanas, afectivas y familiares. Si a ello sumamos que el imaginario de familia como sinónimo de amor, unión, solidaridad, sigue siendo muy fuerte entre la población juvenil, la familia no es concebida como un espacio de ejercicio de derechos, de prácticas participativas, ni de aprendizaje de los valores democráticos y de ciudadanía. Persiste, además, la noción de que todo lo que acontece en el espacio familiar o doméstico es un asunto privado que debe resolverse en su interior, sin la intervención del Estado.

En términos generales, se constata que los cambios en la nueva generación son débiles en cuanto a modificar las concepciones y las relaciones de género, como también en el ejercicio de la ciudadanía, entendida como una serie de prácticas cotidianas que se plasman en las representaciones juveniles.

En ese sentido, vemos que el impacto de las iniciativas que han llevado adelante los movimientos sociales con el fin de promover los derechos humanos, de las mujeres y de la infancia, poco han atravesado los muros del hogar; que la acción de las feministas y del movimiento de mujeres orientada a subvertir los patrones de género, a promover la equidad y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, son esfuerzos que aún no logran cambios suficientemente profundos en las percepciones y prácticas juveniles.

Esta realidad alude, también, a un contexto social altamente represivo y “anti-ciudadano” donde existe una enorme distancia entre los derechos reconocidos y las prácticas habituales, situación que incide para que el discurso de derechos se vacíe de contenidos y tenga poca credibilidad entre la población joven. No se puede desconocer, además, que la construcción de una sociedad más igualitaria para mujeres y hombres, implica transformaciones ideológicas y culturales que requieren procesos de más largo aliento.

De todas formas, es importante resaltar que no se trata de una realidad homogénea ni estática, que existen variantes y prácticas diversas, más democráticas y alternativas. Es interesante anotar que el estudio encuentra que cuando un/a joven tiene algún nivel de conciencia de derechos (étnica, género, clase u otra) hay un efecto sinérgico que le permite ampliar a otras personas y espacios, por tanto, tiene mayores posibilidades de defender sus derechos en el espacio privado.

Es necesario subrayar la constatación de que estos problemas son resultado de construcciones sociales que pueden ser modificadas, como lo demuestra el positivo impacto que hemos encontrado que tiene la educación en la disminución de prácticas autoritarias, del uso de la fuerza y la violencia en las relaciones familiares, como también para mejorar la autoestima femenina y democratizar las relaciones en la esfera familiar. En esa línea queda abierta una interrogante y un desafío: ¿cómo potenciar la educación con contenidos y prácticas que

favorezcan la definición de nuevas identidades de género y propicien el establecimiento de relaciones humanas más democráticas y equitativas?

1. PRINCIPALES RESULTADOS Y HALLAZGOS

De forma detallada, precisaremos los principales hallazgos y aprendizajes realizados a lo largo del estudio, sobre cada uno de los ejes temáticos abordados.

1. Un primer aprendizaje ha sido en torno a la situación de **las familias urbanas ecuatorianas**, ya que hemos obtenido información que refiere la existencia de una dinámica familiar cambiante y de una multiplicidad de formas de convivencia que, en gran medida, responden a la grave crisis económica y a la fuerte expansión de la corriente migratoria, vividas por el país en los últimos años, situación que se refleja en algunos indicadores:

- La disminución de hogares nucleares completos, pues solo el 50.2% responden a ese modelo.
- Una tendencia a la constitución de hogares con jefatura de hogar femenina, pues el 16.5% tienen esta característica, lo que coloca a las mujeres en una situación de alta vulnerabilidad.
- Un incremento del número de hogares de convivencia y de los hogares con familias ampliadas, fenómenos que se encuentran asociados con la pobreza.
- Los porcentajes de parejas que se separan (16%) y se divorcian (8%) son altos y dan cuenta de un creciente proceso de disolución de la pareja o del núcleo familiar.
- El incremento de familias que no cuentan con la presencia de uno de sus progenitores es una situación que afecta al 32.5% de los hogares; mientras un significativo 7.5% no viven ni con ninguno de sus progenitores.
- Ciertos cambios en los roles y responsabilidades femeninas, principalmente la incorporación masiva de las mujeres (58.3%) al mercado laboral.

En el caso de Ecuador, se encuentra que las diferencias por origen étnico, estrato socioeconómico, región o ciudad son relevantes en lo que respecta a la composición y características de las familias.

La vigencia de un modelo patriarcal de funcionamiento familiar, que se expresa en una estructura jerárquica que sigue las líneas de autoridad por edad, sexo y parentesco, obstaculizan el ejercicio de derechos, y la incorporación de valores y prácticas democráticas. El nivel de autoritarismo familiar varía de acuerdo a la situación económica de la familia y al tipo de hogar: desciende mientras más alto es el estrato y el nivel educativo paterno y materno; sube en las familias que no cuentan con la presencia de ninguno de sus progenitores y en las reconstituidas, lo que habla de una mayor vulnerabilidad de las mujeres y menores en ese contexto.

A pesar de los cambios y de los múltiples conflictos que acontecen en la esfera familiar, las percepciones que tienen los y las jóvenes dan cuenta de una naturalización del vínculo, de la vigencia de un imaginario de familia basado en los afectos, la armonía y la solidaridad, que se expresa en la defensa del espacio privado frente al mundo exterior. Todo ello impide que se asuma a la familia como un espacio de tensiones y conflictos, de contradicciones y luchas de poder, por tanto, que se lo conciba como un ámbito de derechos que deben respetarse y exigirse.

2. Un segundo grupo de aprendizajes que hemos obtenido en este acercamiento a las percepciones y vivencias juveniles es con respecto **al maltrato de chicos y chicas en su entorno familiar**, los cuales se resumen a continuación.

Los mecanismos de resolución de conflictos entre adolescentes y sus progenitores o las personas a su cargo, son diversos y oscilan entre el diálogo con acuerdos hasta las prohibiciones, la transgresión y el castigo. Las chicas tienden más a solucionar cediendo y con acuerdos, mientras los varones acatan menos esos mecanismos, por lo que suelen ser castigados. Esta actuación diferenciada se explica desde las construcciones de género que fomentan la renuncia femenina y la afirmación masculina.

Los castigos y golpes son experiencias frecuentes dentro de la familia: el 66% de jóvenes señalan haber sido castigados/as en los dos últimos años y el 67.5% indican haber sido golpeados/as durante su infancia o adolescencia. No se encontraron diferencias por región ni por grupo étnico, por lo que se puede concluir que en el país prevalece una cultura castigadora en la "formación" de hijos e hijas. Sin embargo, a pesar de que los porcentajes de estas

prácticas son altos en todos los estratos, se observa que hay una menor incidencia en el estrato alto y que un factor determinante es el nivel de escolaridad del padre y de la madre, sobre todo cuando han accedido a la educación superior.

La gravedad del problema no sólo radica en su magnitud sino en su severidad, pues el 58% de jóvenes que han recibido castigos y más de la mitad de quienes que declaran haber sido pegados/as por sus progenitores, consideran que esas actuaciones fueron entre más o menos severas hasta demasiado severas, lo que refleja un escaso conocimiento y una débil interiorización de derechos en el entorno familiar. A pesar de los problemas de maltrato referidos, el 73% de jóvenes considera que sus derechos son respetados en el hogar. Se encuentra una asociación estadísticamente significativa que muestra cómo el respeto a los derechos infantiles o juveniles es menor entre las familias con altos niveles de autoritarismo.

La mayor parte de jóvenes que han recibido golpes y castigos justifican la actuación de sus progenitores. Igualmente, un alto porcentaje del total de jóvenes (entre el 49 y el 65%, según el caso) justificó el uso de la violencia en diversas situaciones que implicarían transgresiones o incumplimiento de ciertas responsabilidades juveniles.

Estas apreciaciones reflejan la ausencia de una conciencia de derechos y de prácticas alternativas de resolución de conflictos, la interiorización de un patrón autoritario - castigador como parte de la dinámica familiar, como también la medicación de los afectos y la tendencia a preservar la imagen de la familia.

Un aspecto importante que se comprueba empíricamente es la tendencia a que las mujeres que son golpeadas por su marido reproduzcan este comportamiento con sus hijos e hijas y que mientras más frecuente es la violencia que vive la madre sube la propensión a replicarla con su prole. También se verificó que los hombres que ejercen violencia contra su pareja tienden a adoptar esa conducta con los hijos e hijas, lo que muestra cómo la violencia se expande y crea un ambiente signado por relaciones agresivas

3. El tercer tema explorado y enriquecido desde la percepción de la población joven, es **la violencia del hombre a la mujer en la relación de pareja y viceversa**. Los hallazgos más importantes se sintetizan a continuación.

La violencia contra la mujer en la relación de pareja es un problema de grandes dimensiones, ya que el 40,4% de jóvenes señalan conocer que su madre ha sido pegada por su padre o padrastro. El 34% de estos episodios ocurren frecuentemente o a veces, mientras el 66% restante indica que ha ocurrido rara vez o una sola vez. Este tipo de violencia se ejerce en todos los grupos sociales y económicos, pero su magnitud varía en los distintos estratos; ya que existe una asociación estadística significativa que muestra que la violencia ocurre con mayor frecuencia en hogares de estratos bajos y viceversa.

Al desagregar algunos componentes del índice de estrato socioeconómico vemos que los ingresos guardan la misma tendencia, pues la violencia sube conforme bajan los ingresos familiares, lo que indicaría que la escasez de recursos es una fuente de tensiones que facilitan este tipo de actuación. En cuanto al nivel de escolaridad de la madre y del padre se vio que influye positivamente para disminuir la violencia, sobre todo cuando se ha accedido a la educación superior. Por el contrario, una variable que mostró no tener ninguna asociación con el ejercicio de la violencia fue la incorporación de la mujer al mercado laboral, evidenciando que el acceso a recursos propios no significa per sé mayor autonomía y que, muchas veces, es fuente de conflictos que devienen en violencia.

En cuanto a la influencia de factores más culturales, encontramos que en la producción de la violencia contra la mujer no incide el origen rural o urbano de las familias, que la dimensión del fenómeno varía de una ciudad a otra, pero que no se puede hablar de diferencias regionales. El grupo étnico de pertenencia mostró tener un impacto diferenciado en la generación de la violencia, pues el grupo autodefinido como afroecuatoriano (negros y mulatos) presentó el porcentaje más alto de incidencia (55%), seguido por el mestizo (46%), el indígena o mestizo indígena (43%) y, finalmente, el blanco o blanco mestizo (33%). A través de una regresión múltiple se probó que las diferencias entre grupos étnicos persisten una vez que se toma en cuenta el influjo de otras variables, sobre todo la situación socioeconómica.

La incidencia de la violencia del marido a la mujer varía de acuerdo con el tipo de hogar, destacándose el hecho de que la mayor violencia (51%) la reportan los y las adolescentes que al momento de la encuesta vivían en hogares reconstituidos. Asimismo, los hogares con mayor incidencia (75%) se ubica en las familias donde la persona que manda es el padrastro,

seguida por los hogares donde manda el padre (47%). Estos datos muestran una cierta vulnerabilidad de las mujeres que conforman un segundo o tercer hogar y la prevalencia de una organización familiar patriarcal.

El índice que da cuenta del autoritarismo familiar tiene un fuerte influjo en la magnitud y frecuencia de la violencia del marido contra la mujer, ya que se verificó que ésta desciende cuando el autoritarismo es menor y que la tendencia se invierte cuando el autoritarismo familiar es alto.

En definitiva, al aplicar un modelo logístico nominal, a través de dos regresiones, se determinó que, una vez controlado el peso o la influencia de otros factores, las variables que inciden en la probabilidad de que una mujer sufra violencia de su pareja, son: el índice socioeconómico y el índice de autoritarismo familiar, la ciudad de residencia, la pertenencia étnica y el tipo de hogar. Los dos índices muestran una asociación muy sólida, mientras, las otras variables influyen de forma más débil.

La gran mayoría de las madres de los y las adolescentes, nunca han recurrido a la violencia (85.6%), sólo el 0.7% lo han hecho frecuentemente, el 3.5% a veces, el 4.5% rara vez y el 5.7% de jóvenes dicen que ocurrió una sola vez. Al analizar los casos reportados encontramos que más de dos tercios se refieren a situaciones de violencia recíproca, además, el 28.4% de jóvenes señalan expresamente que fue una actuación en defensa propia.

Ante situaciones hipotéticas que se presentan en la vida de una pareja, alrededor de una tercera parte de jóvenes justifican el uso de la violencia del hombre hacia la mujer, principalmente, cuando más se aleja del modelo de feminidad esperado. Quienes justifican en mayor medida estas prácticas son las chicas, reflejando una enajenación que favorece su propia discriminación. Estos hallazgos indican una cierta continuidad ideológica en la juventud con respecto a las relaciones entre mujeres y varones; pues se constata la permanencia de una concepción patriarcal de la pareja y la familia, del discurso maternalista y de las determinaciones de género.

La opción de la denuncia y de exigibilidad de los derechos de las mujeres varía entre quienes han vivido la violencia contra su madre con respecto a quienes no han tenido esta experiencia.

En el primer caso, la tendencia es a sugerir actuaciones orientadas a resolver el problema; mientras en el segundo, se encuentra un discurso más radical a favor de la denuncia o de la separación de la pareja, lo que habla de la complejidad del problema cuando involucra a la propia familia y de cómo la cercanía afectiva relativiza las percepciones y las actitudes humanas.

4. Un cuarto tema, cuyo conocimiento ha sido profundizado con el punto de vista y los testimonios juveniles, es **el abuso sexual a menores**. Las principales conclusiones o resultados obtenidos en este acercamiento los presentamos a continuación.

Es necesario una conceptualización clara, por tanto hay que diferenciar al abuso sexual del incesto, pues el primero supone una relación asimétrica de poder por edad o autoridad, mientras el segundo puede ocurrir entre pares que comparten una voluntad. El abuso sexual puede perpetrarlo una persona desconocida o un familiar, en cuyo caso se trata de "abuso sexual incestuoso". También es preciso distinguir el abuso sexual de lo que hemos designado como "contactos sexuales impuestos o no deseados" entre jóvenes, acepción en la que hemos incluido los casos de chicos que dicen haber tenido vivencias no deseadas con prostitutas.

Estas aclaraciones son importantes puesto que el estudio devela que existe desinformación sobre qué es el abuso sexual y se lo confunde con situaciones de acoso sexual y con presiones o imposiciones sexuales entre pares. La mayoría de jóvenes lo ven como un sinónimo de violación o de imposición sexual forzada (41.9%); lo conciben como un problema que afecta únicamente a mujeres o niñas y, de forma eventual, a los niños varones. Aunque lo asimilan con el uso de la fuerza, reconocen que también puede existir al engaño a infantes; pero creen que si ya son adolescentes pueden impedirlo, cosa que rara vez ocurre en los hechos. Existe conciencia de que el abuso puede provenir de familiares o de personas conocidas, incluso, relataron casos acaecidos dentro de su entorno familiar.

Vemos que tanto en los jóvenes varones como en las mujeres, persiste una serie de mitos y equívocos sobre el abuso sexual, sus causas y las formas de relacionarse entre mujeres y hombres. Las creencias más generalizadas son que el abuso y la violencia sexual sólo la ejercen enfermos mentales o desviados sexuales; que lo comenten personas que tuvieron experiencias similares en la infancia; que muchas mujeres tienen la culpa porque provocan y

el hombre no puede evitarlo; que los varones tienen una sexualidad impetuosa que les impide controlar sus deseos, contrariamente a las mujeres que son "*más pasivas*" y "*tienen menos necesidad*."

Estas percepciones contrastan con los datos y testimonios sobre situaciones de presión y/o abuso sexual reportados. Así, un poco más de la tercera parte de muchachos y muchachas indican haber vivido algún contacto sexual no deseado de distinta gravedad. De ellos, la mayoría (65.6%) ocurrieron con personas de similar edad con quienes, en ese momento, mantenían algún tipo de relación de amistad o enamoramiento. Una preocupación presente en muchas chicas es llegar a ser presionadas u obligadas sexualmente por sus enamorados, lo que les crea temores, limitando su relación con el otro sexo.

El 3.2% de chicas y el 1.3% de chicos declaran que han sido violados u obligados a tener relaciones sexuales. En ambos casos, los perpetradores son hombres. En el caso de las chicas, el 58% son desconocidos y el 42% son familiares, lo que supone más efectos negativos en la víctima.

Un indicador de que la dimensión del problema puede ser aún mayor, es que el 24% de jóvenes señalaron que conocían casos de violación o de abuso sexual grave sufrido por familiares o por personas allegadas. Las víctimas son, en el 97% de los casos, niñas o mujeres, lo que habla de cómo su condición de género las expone más a este tipo de riesgos.

En orden de importancia, chicos y chicas señalaron que los lugares donde ocurrió el abuso sexual o los contactos sexuales no deseados entre pares, son: el colegio o baño del colegio (mujeres 41.5% y varones 20%); la propia casa (28.4%); fiestas y discotecas (12.2% mujeres y 21.3% varones) y otros lugares como parque, piscina, vivienda de personas allegadas, etc. Estos datos ponen en cuestión la noción de que los lugares seguros para infantes y adolescentes son la casa y el colegio.

El 55.7% de quienes vivieron situaciones sexuales impuestas o abusivas revelan contaron su experiencia, mientras el 44.3% optaron por el silencio. De quienes compartieron su vivencia, la mayoría lo hicieron con sus amistades y sólo el 16.5% comunicaron lo sucedido a su padre

o a su madre. Este dato sería un indicador de la falta de confianza o la dificultad para abordar estos temas dentro de la familia.

La actuación ante estos hechos es completamente pasiva, pues en el 43.4% de los casos no se hizo nada y cuando se actuó, se lo hizo de forma tenue, puesto que en ningún caso se optó por la denuncia o se tomaron medidas para evitarlo. Además, expresaron un sentimiento de impotencia, temor, resignación, vergüenza; una cierta convicción de que no es posible una reacción activa ante estos hechos, de que no se obtiene ningún resultado si se denuncia el abuso.

Por lo expuesto, podemos concluir que las experiencias sexuales de muchos chicos o chicas ocurren en un marco de presiones, chantajes, imposiciones violentas, mandatos sociales u obligaciones grupales, las que dan cuenta de cómo los acercamientos y las vivencias sexuales en una pareja, no siempre son el resultado de dos deseos y de una voluntad compartida.

En el caso del abuso sexual es más frecuente que los y las jóvenes apoyen la denuncia y la sanción con cierta radicalidad. Sin embargo, se trata de un discurso alejado de la práctica, pues el estudio verificó que no actuó así en ningún caso y que la opinión difería cuando se trataba de su propia familia. El análisis encuentra que más que una concepción de derechos existe una fuerte carga moral de castigar un "*pecado*", un atentado al cuerpo femenino, a su virginidad.

En cuanto a alternativas de prevención del abuso sexual se encuentran dos vertientes de opinión en la población consultada: la primera, con propuestas que apelan a las construcciones de género y al deber ser del modelo tradicional de organización familiar, alternativas que no se compadecen con la realidad actual, en tanto propugnan que la madre pase más tiempo en el hogar o que haya un mayor control y vigilancia paterna y materna; la segunda, recoge sugerencias más positivas como proveer de información, educar, dar confianza, cariño y mejorar la comunicación entre los progenitores y su prole.

2. RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN

En definitiva, este estudio ha demostrado que el aprendizaje de la ciudadanía requiere de un proceso de cambio de actitudes y prácticas que rompan con las múltiples y rígidas estructuras verticales que persisten en todas las instituciones sociales (escuela, trabajo, Estado, familia, Iglesia), por lo que es necesario voluntad política, recursos, capacitación y puesta en práctica de modelos organizativos más democráticos y participativos. Esta debe ser una demanda de los distintos actores y movimientos sociales interesados en el ejercicio de los derechos y la ciudadanía.

La ciudadanía hay que construirla en la vida cotidiana, lo que implica un grado de conocimiento de derechos y responsabilidades para poder exigir su cumplimiento en cualquier ámbito de la vida. De ahí, la recomendación de ampliar las iniciativas y fortalecer los esfuerzos orientados a difundir, promover, capacitar, apoyar, acompañar y exigir el cumplimiento de derechos. Hay que tener en cuenta que la conciencia y el ejercicio de derechos en cualquier ámbito tiene un efecto sinérgico que favorecerá su respeto y defensa en el espacio familiar y privado. El Estado, la sociedad civil organizada, las ONGs y los gobiernos locales pueden jugar un papel sumamente importante en ese sentido.

Los resultados y las reflexiones realizadas plantean un desafío al movimiento de mujeres y a otros actores sociales que promueven los derechos y la ciudadanía, en términos de reevaluar estrategias, incrementar o fortalecer el trabajo para que los derechos no sólo estén reconocidos formalmente sino que se traduzcan en prácticas cotidianas en todos los ámbitos de la vida.

En esa perspectiva y acorde con los resultados de la investigación se plantea que: es necesario incrementar la inversión en educación y favorecer el acceso de hombres y mujeres a niveles más altos de escolaridad. Para lograr mayores cambios, la educación debe ser integral, evitar todo tipo de discriminación, basarse en valores democráticos, promover la participación, la resolución alternativa de los conflictos, el ejercicio de derechos y la equidad de género. Además, debe propiciar el desarrollo de la autoestima, la flexibilización de roles y actitudes de respeto a la diversidad, como condiciones para el establecimiento de relaciones más justas y solidarias.

Es imprescindible que escuelas y colegios impartan una educación sexual que responda a las necesidades y al momento del ciclo de vida de sus estudiantes, que no se limite a un enfoque fisiológico sino que, desde una concepción integral, informe y oriente sobre los derechos, las responsabilidades, los riesgos y las alternativas que tienen chicos y chicas para vivir una sexualidad sana, libre, segura y satisfactoria, en el marco de una relación de equidad.

El trabajo para fomentar el desarrollo de la autoestima y procesos de empoderamiento de las mujeres, es una prioridad para prevenir o detener la violencia. Con ese propósito se deben desarrollar programas de apoyo especializado, impartir capacitación en derechos, favorecer la participación y la organización femenina en distintas instancias, como también, ofrecerles oportunidades laborales y productivas donde redescubran sus capacidades y potencialidades.

Es indispensable priorizar el trabajo de prevención del maltrato a menores, de la violencia contra la mujer y del abuso sexual. Esta tarea deberá ser asumida por todos los sectores e instituciones sociales, utilizando las más diversas y novedosas iniciativas: campañas, videos, foros, cursos, programas televisivos o de radio, etc. No hay que descuidar la creación o el fortalecimiento de servicios de información, atención y apoyo para las víctimas y sus familias.

Para favorecer la denuncia de los casos de violencia al interior del hogar y de abuso sexual, se requiere contar con instancias legales y judiciales amigables y especializadas en esta problemática; pero, sobre todo, es imprescindible asegurar una adecuada administración de justicia como la mejor escuela a favor de la ciudadanía.

El desarrollo de estudios e investigaciones más específicas debe ser apoyado con el fin de tener un mejor y más profundo conocimiento de estos problemas, de las particularidades que presentan en distintas ciudades, grupos poblacionales o étnicos y, sobre todo, para delinear alternativas concretas para combatirlos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABARCA Paniagua, Humberto. "Discontinuidades en el modelo hegemónico de masculinidad". En **Feminidades y masculinidades**. (fotocopia s.r.)
- ABAUNZA, Humberto, Solórzano, Irela y Raquel Fernández. **Una causa para rebeldes. Identidad y condición juvenil en Nicaragua**. Managua: Puntos de Encuentro, 1995.
- AMUJE – CONAMU. "Evaluación de las Comisarías de la Mujer y la Familia. Aplicación de la Ley 103". Quito: Asociación de Mujeres Juezas del Ecuador, AMUJE y Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, 1999. (documento no publicado)
- ARDAYA, Gloria y Miriam Ernst. **Imaginaros urbanos y violencia intrafamiliar**. Quito: Centro Ecuatoriano para la Acción de la Mujer, CEPAM, 2000.
- BERNARD, H. Russell. **Research Methods in Anthropology, Qualitative and Quantitative Approaches**. 2nd ed. Walnut Creek: Altamira Press, 1995.
- BARRET, Michele y Mary McIntosh. **Familia vs. sociedad**. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.
- BIRD, William, Desirée Castro y Fernando Sánchez. "Informe final del estudio sobre abuso sexual a los niños en Quito y Guayaquil". Quito: DNI-Ecuador, 1991.
- BOUDIEU, Pierre y Loic J.D. Wacquant. **Respuestas: Por una antropología reflexiva**. México D.F.: Editorial Grijalbo, 1995
- BOURDIEU, Pierre. **La dominación masculina**. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000.
- BROWNMILLER, Susan. **Le viol**. Editions Stock, 1975.
- BUTLER, Sandra. "One Out of three". En **Feminary**, vol. N° 13, 1984.
- CAMACHO, Gloria. **Mujeres fragmentadas. Identidad y violencia de género**. Quito: CEPLAES y DINAMU, 1996.
- CECIM. **El maltrato a la mujer en la relación doméstica**. s/l, CECIM. 1988
- CEPAM – USAID. **Entre la sombra y la esperanza**. Quito: CEPAM – USAID, 1998.
- CERVINO, Mauro, Cinthia Chiriboga y Carlos Tutivén. **Culturas juveniles. Cuerpo, música, sociabilidad y género**. Quito: Abya Yala – Convenio de Andrés Bello, 2001.
- COHEN, Jean L. "Para pensar de nuevo la privacidad: la autonomía, la identidad y la controversia sobre el aborto". En **Sexualidad y derechos humanos**, Cerejido, Fanny et.al. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán – Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2001.

CONAMU – Taller de comunicación mujer. **A mí también... Acoso y abuso sexual en colegios del Ecuador.** Quito: CONAMU y Corporación Promoción de la Mujer, 2001.

CONAMU, Consejo Nacional de las Mujeres. “Diagnóstico de la situación de las Comisarías de la Mujer y la Familia y ONGs contrapartes”. Quito: CONAMU, 1999. (documento no publicado)

CONWAY, Jill, Susan Bourque y Joan Scott. “El concepto de género”. En **Género. Conceptos básicos.** Lima: Universidad Católica del Perú, 1997.

CUVI, María y Alexandra Martínez. **El muro interior. Relaciones de género en el Ecuador de fines del siglo XX.** Quito: CEPLAES y Abya-Yala, 1994.

CHODOROW, Nancy. **The Reproduction of Mothering. Psychoanalysis and the Sociology of Gender.** Berkeley/London: University of California Press, 1978.

DEFENSA INTERNACIONAL DEL NIÑO “Mi opinión sí cuenta” (encuesta) Quito: DNI, 1993.

DINAMU. “Evaluación de las Comisarías de la Mujer y la Familia”. Quito: Dirección Nacional de la Mujer, DINAMU, 1996. (documento no publicado)

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – CEPAM. **Abuso sexual infantil. Una realidad que nos compete a todos.** Quito: REDPAM, 1998.

ECUADOR. **Código de Menores.** Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, 1996.

ECUADOR. **Reglamento General al Código de Menores.** Quito: Registro Oficial 659, 22 de marzo 1995. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, 1996.

ECUADOR. **Ley contra la violencia a la mujer y a la familia.** Quito: Registro Oficial 839, 11 de Diciembre, 1995.

ENSIGNIA, Marco A. “Algunos elementos para aprehender el fenómeno familiar, Notas desde la antropología”. En **Familia y políticas sociales,** Cisneros, Tatiana et.al.. Quito: ILDIS – UNICEF, 1995.

FAGOAGA, Concha. “La representación de la violencia”. En **Anuario de Hojas de warmi,** N° 11, Año 2000. Barcelona: Universidad de Barcelona, SIMS, 2000.

FERNÁNDEZ, Ana María. “Violencia y conyugalidad: una relación necesaria”. En **Violencia doméstica.** Cuernavaca: CIDHAL – PRODEC – Centro de Documentación “Betsie Hollants”, 1998

FERNÁNDEZ SALINAS, María Luz. **Abuso sexual en niñas y adolescentes. Una aproximación cualitativa.** Valparaíso: Foro Abierto de Salud y Derechos Reproductivos, 1997.

FOUCAULT, Michel. **Historia de la sexualidad.** Tomos 1 y 3. España: Siglo XXI Editores, 1978.

FOUCAULT, Michel. **Microfísica del poder**. España: Las Ediciones de La Piqueta, 1999.

FRASER, Nancy. "Repensar el ámbito de lo público: Una contribución a la crítica de la democracia realmente existente". En **Debate Feminista**. vol. 7, 1993.

FÜLLER OSORES, Norma. **Identidades masculinas. Varones de clase media del Perú**. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

FUNDACIÓN MARÍA GUARE. "Diagnóstico sobre las denuncias y respuesta estatal al problema de la violencia doméstica y delito sexual en el Ecuador (1989-92)". Guayaquil, 1993.

GARCÍA, Mauricio y Amalia Mauro. **El orden de adentro y el orden de afuera. Unidades domésticas urbanas, reproducción y políticas sociales**. Quito: CEPLAES, 1992.

GARCÍA, Mauricio. "Familia, escuela y democracia: los pilares de la participación infantil" Quito, 1998 (fotocopia).

GUERRERO, Jocelyn. "Igualdad y diferencia, una reflexión sobre el problema de la sumisión". En **Anuario de Hojas de warmi**, N° 11, Año 2000. Barcelona: Universidad de Barcelona, SIMS, 2000.

HELD, David. "Ciudadanía y autonomía". En **Agora**, N° 7, Invierno de 1997.

HERNÁNDEZ, Katia. "Revisión bibliográfica". Quito: FLACSO, Taller de tesis, 2000 (fotocopia)

INEC. **Encuesta de condiciones de vida, 1998**. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 1998.

INEC. **Censo de Población, Ecuador 2001**. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 2002.

JELIN, Elizabeth. **Pan y afectos. La transformación de las familias**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998.

JELIN, Elizabeth. **¿Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos**. Lima: Red entre mujeres, Diálogo Sur-Norte, 1993.

JELIN, Elizabeth. "Las familias en América Latina". En **Familias Siglo XXI**. Santiago: ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 20, 1994.

JELIN, Elizabeth. "Las relaciones sociales del consumo: el caso de las unidades domésticas de sectores populares". Ponencia presentada en el Seminario técnico regional sobre mujeres y familias de los estratos populares de América Latina. Santiago de Chile, CEPAL, 28 Nov. – 2 Dic. 1983.

- LAGARDE, Marcela. **Género y desarrollo desde la teoría feminista. Memoria.** La Paz: CIDEM, 1995.
- LAGARDE, Marcela. **Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.** 2ª. ed. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- LAGARDE, Marcela. **Género e identidades.** 2a. ed. Quito: FUNDETEC y UNICEF, 1994.
- LAGARDE, Marcela. **Metodología de trabajo con mujeres.** Serie: Aportes para el debate N° 2, Quito: Red de educación popular entre mujeres, 1991.
- LAMAS, Marta. “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’.” En **Género. Conceptos básicos.** Lima: Universidad Católica del Perú, 1997.
- LAMAS, Marta. “Cuerpo: diferencia sexual y género”. En **Debate Feminista**, año 5, vol. 10, Septiembre, 1994.
- LARREA, Carlos, et.al. **La geografía de la pobreza en el Ecuador.** Quito: Secretaría Técnica del Frente Social – PNUD, 1996.
- LARREA, Carlos. “Desigualdad social, salud materno infantil y nutrición en ocho países de América Latina: Análisis comparativo de las encuestas DHS.” Washington: OPS, (documento no publicado), 2002.
- LARREA, Carlos. “Social and Economic Effects of Dollarization in Ecuador”. Ponencia presentada en el Seminario “Cuba’s Dual Economy: Lessons from Other Countries Confronting the Issues of Convertibility and Dollarization”. Department of Foreign Affairs and International Trade. Ottawa, March, 2002.
- LARREA, Ramiro. **Criar hijos no es fácil. Familia y crianza en sectores populares.** Quito: CEPLAES – FODINFA, 1994.
- LARREA, Ramiro. Entrevista realizada en Quito el 23 de julio de 2002.
- LEÓN, Guadalupe, comp. **Donde empieza mi universo. 7 aportes sobre la violencia de género.** Quito: CEIMME Ediciones, 1992.
- LEÓN, Guadalupe. **Del encubrimiento a la impunidad: Diagnóstico sobre la violencia de género, Ecuador, 1989-95.** Quito: CEIME, 1996.
- LEÓN, Magdalena. “La identidad se construye ¿en la familia?” En **Familias Siglo XXI.** Santiago: ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 20, 1994.
- LEVINSON, D. “Family Violence in Cross-Cultural Perspective.” En **Frontiers of Anthropology**, vol. 1. New Bary Park, California: Sage Publications, 1989.
- LONDOÑO VÉLEZ, Argelia. “Al encuentro de la democracia en los vínculos humanos”. En **Violencia y salud en Colombia.** Bogotá: OPS, 1993.

- MALUF, Norma Alejandra (Marcia). "Bellos pero irresponsables, a propósito de las identidades juveniles". En Revista **Iconos**. Quito: FLACSO
- MIURA, Asunción. "Violencia y derechos humanos". En **Anuario de Hojas de warmi**, N° 11, Año 2000. Barcelona: Universidad de Barcelona, SIMS, 2000.
- MONZÓN, Isabel. "Abuso sexual en la infancia: violencia en la desmentida". En **Relaciones de género y exclusión en la Argentina de los 90**. Buenos Aires: Adeuem y Espacio Editorial, 1998.
- MORÁN, Ma. Luz y Jorge Benedicto. **Jóvenes y ciudadanos. Propuestas para el análisis de las culturas ciudadanas de la juventud**. Madrid: Instituto de la Juventud, 2000.
- MOUFFE, Chantal. **El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical**. Barcelona, Buenos Aires, México: Ed. Piados, 1999.
- MOUFFE, Chantal. "La política y los límites del liberalismo". En Revista **La Política**, N° 1, Buenos Aires: Ed. Paidos, primer semestre 1996.
- NACIONES UNIDAS. **Convención Internacional de los Derechos del Niño**, 1989. Quito: INFA, CECAFEC, DNI, UNICEF, 1993.
- NACIONES UNIDAS. **Declaración y Programa de Acción de Viena**. Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1994.
- OEA, Organización de los Estados Americanos. **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer**. Belém do Pará, 1994.
- OPS, Organización Panamericana de la Salud. "La violencia contra la mujer en las Américas". OPS 31ª. Sesión del Subcomité de Planificación y Programación del Comité Ejecutivo, (SPP31/6, fotocopia inédita), octubre 1998.
- OPS, Organización Panamericana de la Salud. **Violencia contra las mujeres. La ruta crítica en Ecuador**. Quito: OPS, 1999.
- ORELLANA, Beatriz. **La justicia presa. Investigación de la violencia doméstica en la administración de justicia**. Ecuador: Proyecto fortalecimiento de las comisarías de la mujer y la familia, CEPAM-USAID, s/f.
- PADUA, Jorge. **Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales**. México: Fondo de Cultura Económica – El Colegio de México, 1979.
- PATEMAN, Carole. "Críticas feministas a la dicotomía público/privado". En **Perspectivas feministas en teoría política**. Barcelona: Paidos, 1996.
- PHILIPPS, Ann. **Género y teoría democrática**. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.

PYNE, Hnin, Mariam Cleason y Maria Correia. **Dimensiones de género del consumo de alcohol y problemas afines en América Latina y el Caribe.** Documento para discusión del Banco Mundial N° 435. Washington D.C.: Banco Mundial, 2002.

REYES, Natacha y Gloria Camacho. **Violencia contra las mujeres y las niñas. Situación del Ecuador 1995 –1999.** Quito: PNUD y CONAMU, 2001.

RONA, Eva y Gloria Moya. “Aspectos generales y psicopatológicos del abuso sexual en niños”. En **Revista Chilena de Pediatría**, vol. 60, N° 4, marzo – abril, 1989. Santiago.

SAFFIOTI, Heleieth. “Círculo cerrado: Abuso sexual incestuoso”. En **Vigiladas y castigadas.** Seminario Regional “Normatividad penal y mujer en América Latina y el Caribe” Lima: CLADEM, 1993.

SALGADO, Rocío. “La ley contra la violencia a la mujer y la familia, a cuatro años de su promulgación”. Quito: CONAMU, 1999. (documento no publicado)

SALINAS MULDER, Silvia. **Identidad, poder y sexualidad, en adolescentes de zonas peri-urbanas de La Paz y El Alto.** La Paz: UNESCO – MECD- UNFPA, 1998.

SCHIFTER SIKORA, Jacobo y Jhonny Madrigal Pana. **Las gavetas sexuales de los costarricenses y el riesgo de infección con el VIH.** San José: IMEDIEX - ILPES, 1996.

SCOTT, Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico” En **Género. Conceptos básicos.** Lima: Universidad Católica del Perú, 1997.

SOLANO, María Eugenia y Ana Elena Badillo. “El acoso sexual en el empleo, ¿Qué se ha hecho hasta ahora en Costa Rica?” En **La igualdad de las mujeres en materia de empleo: Proyecto interdepartamental.** Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 1993.

VALDÉS, Teresa, Cristina Benavente y Jacqueline Gyslin. **El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción.** Santiago: FLACSO – Chile, 1999.

VANCE, Carol S. (compiladora) **Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina.** Madrid: Ed. Revolución, 1989.

VANCE, Carol S. “Social Construction Theory: 4 problems in the history of sexuality”. (fotocopia), s/r.

VARGAS, Virginia. “Una reflexión feminista de la ciudadanía”. En **Estudios Feministas**, Año 8, 2° semestre, 2000.

VEGA, Susana. “Violencia familiar: los maltratos inconfesables en las relaciones”. En **Anuario de Hojas de warmi**, N° 11, Año 2000. Barcelona: Universidad de Barcelona, SIMS, 2000.

VEGA, Silvia y Rosario Gómez. “La violencia contra la mujer en la relación doméstica de pareja: la más callada y frecuente violación de los derechos de las humanas.” En **Las mujeres y los derechos humanos en América Latina.** Lima: Red entre Mujeres, 1993.

YÁNEZ DE LA BORDA, Gina. Las huellas de la impunidad. Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Lima: Movimiento Manuela Ramos, 1996.

YON LEAU, Carmen. Género y sexualidad. Una mirada de los y las adolescentes de cinco barrios de Lima. Lima: Movimiento Manuela Ramos, 1998.

ANEXOS

ANEXO 1

Colegios en los que se realizó la encuesta				
Colegio	Ciudad	Tipo	Filiación Religiosa	Sexo estudiantes
Martín Heidegger	Quito	Particular	Laico	Mixto
Camilo Ponce Enríquez*	Quito	Fiscal	Laico	Mixto
Manuel Córdova Galarza	Quito	Fiscal	Laico	Mixto
Pensionado Universitario	Quito	Particular	Laico	Mixto
Liceo del Valle	Quito	Particular	Laico	Mixto
Nuevo Mundo	Quito	Particular	Laico	Mixto
Clemente Yerovi Indaburo	Guayaquil	Fiscal	Laico	Mixto
Iberoamericano	Guayaquil	Particular	Laico	Mixto
Haníbal Vela	Guayaquil	Fiscal	Laico	Mixto
Nuevo Mundo	Guayaquil	Fiscal	Católico	Mixto
Gustavo Galindo	Guayaquil	Particular	Laico	Mixto
Naciones Unidas	Guayaquil	Particular	Laico	Mixto
Liceo Cristiano*	Guayaquil	Particular	Evangélico	Mixto
José Joaquín Olmedo	Guayaquil	Fiscal	Laico	Mixto
Enrique Gil Gilbert	Guayaquil	Fiscal	Laico	Mujeres
Colegio Cuenca	Cuenca	Fiscal	Laico	Mujeres
Colegio Militar	Cuenca	Fiscal	Laico	Mixto
Juan Cueva Tamariz	Cuenca	Fiscal	Laico	Mixto
Manuel J. Calle	Cuenca	Fiscal	Laico	Mixto
Octavio Cordero*	Cuenca	Fiscal	Laico	Mixto
María Auxiliadora*	Cuenca	Particular	Católico	Mujeres
Santa Marianita de Jesús	Portoviejo	Particular	Católico	Mujeres
Santo Tomás*	Portoviejo	Particular	Laico	Mixto
Cristo Rey	Portoviejo	Particular	Católico	Mixto
Olmedo	Portoviejo	Fiscal	Laico	Hombres
Manabí Tecnológico	Portoviejo	Fiscal	Laico	Mixto
Bruno Sánchez	Portoviejo	Fiscal	Laico	Mixto
Técnico Carlos Concha	Esmeraldas	Fiscal	Laico	Mixto
Margarita Cortés	Esmeraldas	Fiscal	Laico	Mujeres
Las Palmas	Esmeraldas	Particular	Laico	Mixto
Luz y Libertad	Esmeraldas	Particular	Evangélico	Mixto
Técnico Salesiano	Esmeraldas	Particular	Católico	Mixto
Eloy Alfaro	Esmeraldas	Fiscal	Laico	Mixto

* En estos colegios se realizaron los grupos focales. En el caso de Esmeraldas se hicieron los dos grupos fueron hechos con jóvenes de diversos colegios.

ANEXO 2

Opiniones y demandas de los y las jóvenes expresadas en la encuesta

Un primer tipo de comentarios señala que la encuesta fue una oportunidad, tanto para abordar temas que usualmente no son tratados en sus espacios de socialización como para acercarse al punto de vista y a las vivencias juveniles:

- *“Son raras las ocasiones en que se abarcan estos temas que son muy nutrientes e importantes. Gracias.”*
- *“Creo que es muy bueno hacer este tipo de encuestas porque solo así pueden darse cuenta de los problemas que hay entre la adolescencia y sus padres por la sociedad”.*
- *“Estas preguntas son importantes porque con ellas nos podemos desenvolver contestando cosas que, en la realidad, son verdad y que algunas preguntas no las podemos contestar con nuestros padres”.*

En esa misma línea, un grupo de jóvenes ya no sólo señalan que es importante tratar estos asuntos, sino que indican que han podido relatar sus vivencias que, al parecer, han permanecido ocultas. Estas fueron algunos de sus comentarios:

- *“Me parece muy bien la encuesta, ya que podemos contar muchas cosas que nunca hemos contado a nadie, me gustaría que sigan realizando en otros lugares”.*
- *“Gracias por estas buenas preguntas porque ayudan a rehacer tantas cosas que a veces hacen daño a la juventud, sobre todo, a desahogarse con esta hoja”.*
- *“Que está muy bien esta encuesta porque permite que muchas personas sean escuchadas y, así sea en el anonimato, puedan ser ayudadas”.*

Otro grupo de comentarios son aquellos en que chicos y chicas explicitan la necesidad de recibir algún tipo de apoyo, como también su deseo de que se ayude a las personas que sufren maltrato, violencia o abuso sexual:

- *“Me gustaría que por medio de esta encuesta ayuden a todas las personas que son maltratadas y también a las que han sufrido un abuso sexual”.*
- *“Sigam ayudando a las mujeres que injustamente son maltratadas”.*

Una sugerencia y una demanda frecuente es su deseo de recibir información, educación sexual, orientación sobre este tipo de problemas, sobre todo, manifiestan la necesidad de conocer más en lo relacionado con la vivencia de su sexualidad. Algunas de sus expresiones fueron:

- *“Creo que en base a esta encuesta nos podrían ayudar dando talleres de educación sexual en el colegio”.*
- *“Una sugerencia es que den charlas sobre sexualidad, planificación familiar, derechos humanos”.*

- *“Espero que con esta encuesta logren añadir al pensum de estudios la educación sexual”*.

Pero también reclamaron tener información específica y una orientación especializada para poder prevenir situaciones de abuso sexual y saber cómo actuar frente a ellas, tal como lo expresan en los siguientes comentarios:

- *“Debería informarse más a los jóvenes qué hacer ante un abuso sexual, cómo denunciar al agresor”*.

- *“Decir que nos ayuden a tener más preparación y educación sobre estos temas desde temprana edad para que nadie abuse a ni a niños ni a jóvenes”*.

- *“Que nos informen sobre todo estos ya que no sabemos que nos puede pasar y es bueno estar al menos informados y un poco capacitados”*.

ANEXO 3

CEPAM

CEPLAES

RELACIONES FAMILIARES Encuesta a estudiantes varones y mujeres

Encuesta N° -----

Código

**POR FAVOR LEE TODAS LAS INSTRUCCIONES
ANTES DE RESPONDER A CADA PREGUNTA**

- 1) ¿Cuántos años cumplidos tienes?
(ESCRIBE EL NÚMERO) _____
- 2) ¿Eres mujer u hombre?
(MARCA CON UNA X)
- 1 _____ mujer 2 _____ hombre
- 3) ¿En qué ciudad vives actualmente? (MARCA CON UNA X)
- 1----- Quito
2 ---- Guayaquil
3 ---- Cuenca
4 ---- Esmeraldas
5 ---- Portoviejo
- 4) El colegio en que estudias es: (MARCA CON UNA X)
- 1 ----- fiscal
2 ----- particular
3 ----- municipal
4 ----- fiscomisional
- 5) El colegio en que estudias es: (MARCA CON UNA X)
- 1 ----- mixto
2 ----- solo de hombres
3 ----- solo de mujeres
- 6) a. ¿Cuál es tu lugar de nacimiento? (ESCRIBE EL NOMBRE)
- Ciudad _____ o Población o comunidad _____
Provincia _____
País _____
- b. Tu lugar de origen pertenece al sector:
- 1 ----- urbano 2 ----- rural
- 7) ¿A qué grupo étnico perteneces? (MARCA CON UNA X)
- 1 () indígena 5 () blanco
2 () mestizo indígena 6 () afroecuatoriano (negro)
3 () mestizo 7 () mulato
4 () blanco mestizo 8 () otro ¿Cuál? _____

- 8) a. A lo largo de tu vida, ¿en cuántos grupos familiares u hogares distintos has vivido?
Por ejemplo, si viviste con tus abuelos o tíos, con tus papás, luego solo con tu mamá, etc. (ESCRIBE EL NÚMERO)

Si has vivido en un solo grupo familiar pasa a la pregunta 9. Si has vivido en más de un grupo familiar, responde las preguntas siguientes.

- b. ¿Con qué personas viviste en cada uno de los **grupos familiares anteriores al actual**?

1. En el primer grupo familiar viví con:

2. En el segundo grupo familiar viví con:

3. En el tercer grupo familiar viví con:

- 9) Llena el cuadro indicando las **personas que viven en tu hogar actual**, el sexo y la edad. Nombra a cada persona y escribe la relación o parentesco. *Por ejemplo: papá, mamá, hermano1, hermano 2, abuela, tío, padrastro, cuñada, etc.*

	Personas que viven en tu hogar actual	Hombre	Mujer	Edad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

- 10) a. ¿Tienes hermanos o hermanas que no viven en tu hogar?

SI () NO () *Pasa a la pregunta 11*

- b. ¿Cuántos hermanos no viven en el hogar? _____ ¿Qué edad tienen? _____

- c. ¿Cuántas hermanas no viven en el hogar? _____ ¿Qué edad tienen? _____

- 11) ¿Cuál es el estado actual de la relación entre tus padres? (MARCA CON UNA X)

1 () conviven juntos (casados o no)

2 () están separados

3 () están divorciados

4 () es viudo o viuda

5 () otro. Especifique _____

12) a. ¿En este momento tu papá tiene un trabajo o actividad que produzca dinero?
 (MARCA CON UNA X)
 1 () SI 2 () NO *Pasa a la preg. d*

b. ¿Este trabajo es permanente o temporal?
 1 () Permanente 2 () Temporal

c. ¿En qué trabaja tu papá?
 (DESCRIBIR QUÉ TIPO DE TRABAJO HACE Y DÓNDE?)

d. Tu papá trabaja como o es: (ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON 1 X)
 1 () profesional 7 () militar o policía
 2 () técnico 8 () artesano
 3 () empleador o empresario 9 () trabajador por su propia cuenta
 4 () comerciante 10 () se dedica a los quehaceres domésticos
 5 () empleado 11 () es jubilado
 6 () obrero o trabajador 12 () es estudiante
13 () otro Especifica

13) ¿Qué estudios realizó tu papá? (MARCA CON UNA X EL NIVEL MÁS ALTO)
 1 () ninguno 6 () secundaria completa
 2 () alfabetización 7 () cursos técnicos
 3 () primaria incompleta 8 () universidad incompleta
 4 () primaria completa 9 () universidad completa
 5 () secundaria incompleta 10 () Maestría u otro posgrado

14) a. ¿En este momento tu mamá tiene un trabajo o actividad que produzca dinero?
 (MARCA CON UNA X)
 1 ----- SI 2 ----- NO *Pasa a la preg. d*

b. ¿Este trabajo es permanente o temporal?
 1 ----- Permanente 2 ----- Temporal

c. ¿En qué trabaja tu mamá?
 (DESCRIBIR QUÉ TIPO DE TRABAJO HACE Y DÓNDE)

d. Tu mamá trabaja como: (ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)
 1 () profesional 7 () militar o policía
 2 () técnica 8 () artesana
 3 () empleadora o empresaria 9 () trabajadora por su propia cuenta
 4 () comerciante 10 () se dedica a los quehaceres domésticos
 5 () empleada 11 () jubilada
 6 () obrera o trabajadora 12 () es estudiante
13 () otro Especifica

15) ¿Qué estudios realizó tu mamá? (MARCA CON UNA X EL NIVEL MÁS ALTO)

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| 1 () ninguno | 6 () secundaria completa |
| 2 () alfabetización | 7 () cursos técnicos |
| 3 () primaria incompleta | 8 () universidad incompleta |
| 4 () primaria completa | 9 () universidad completa |
| 5 () secundaria incompleta | 10 () maestría u otro posgrado |

16) Aproximadamente, ¿Cuál es el ingreso total por mes de tu hogar? Toma en cuenta los ingresos de todos los miembros del hogar y rentas que tengan. (MARCA CON UNA X LA CANTIDAD MÁS CERCANA)

- 1 () Menos de 100 dólares
- 2 () De 101 a 200 dólares
- 3 () De 201 a 400 dólares
- 4 () De 401 a 600 dólares
- 5 () De 601 a 800 dólares
- 6 () De 801 a 1000 dólares
- 7 () Más de 1000 dólares

17) Enumera 3 palabras de lo que para ti significa la familia

18) ¿En qué medida se cumple en tu vida lo que señalaste en la pregunta anterior? (MARCA CON UNA X)

- 1 () Totalmente
- 2 () Bastante
- 3 () Más o menos
- 4 () Poco
- 5 () Nada

19) ¿Cuáles consideras que son tus principales derechos?

20) a. ¿Consideras que en tu hogar son respetados siempre todos tus derechos?

- 1 ----- SÍ Pasa a la preg. 21 2 ----- NO Responde la siguiente pregunta

b. ¿Qué derechos no suelen ser respetados?

21) ¿Cuáles consideras que son tus principales derechos y responsabilidades con relación a tu sexualidad?

Mis principales DERECHOS sobre sexualidad	RESPONSABILIDADES sobre mi sexualidad
1.	1.
2.	2.

22) a. Según tu opinión, ¿quién manda o quién tiene la última palabra en tu hogar?

b. Cuando hay que tomar decisiones importantes en tu familia, ¿tú puedes opinar y tu opinión es tomada en cuenta? (MARCA CON UNA X UNA RESPUESTA)

1. ----- siempre
2. ----- casi siempre
4. ----- a veces
5. ----- rara vez
6. ----- nunca

23) Si tú no vives con tu papá o con tu mamá, ¿en qué medida el papá o la mamá ausente interviene en las decisiones con respecto a ti? (MARCA CON UNA X)

Si tu papá y tu mamá viven juntos, pasa a la pregunta 24

- 1 () En todas
- 2 () En la mayoría
- 3 () En algunas
- 4 () En muy pocas
- 5 () En ninguna

24) Cuando tú tienes desacuerdos o conflictos con tu papá, mamá o la persona a cargo de la familia, ¿qué suele ocurrir? (MARCA CON UNA X EN CADA OPCIÓN)

	Casi siempre	A veces	Nunca
a) Conversan y llegan a acuerdos			
b) Discuten y no se ponen de acuerdo			
c) Te prohíben la conducta o actividad que motivó el conflicto			
d) Si no cumples con lo acordado o prohibido eres castigado/a			

25) ¿Has sido castigado/a de alguna forma durante los dos últimos años en tu familia?

- 1 ----- Frecuentemente
- 2 ----- A veces
- 3 ----- Rara vez
- 4 ----- Nunca (*Pasa a la pregunta 26*)

b. ¿Qué tipo de castigos has recibido? (MARCA TODOS LOS APLICABLES)

- 1 () prohibiciones de salir
- 2 () impedirte hacer una actividad que quieres o te gusta
- 3 () obligarte a realizar alguna tarea
- 4 () no darte dinero
- 5 () pegarte o golpearte
- 6 () otro ¿Cuál? _____

c. ¿Quién te ha castigado? (MARCA CON UNA X TODAS LAS APLICABLES)

- 1 () Papá
- 2 () Mamá
- 3 () Hermano
- 4 () Hermana
- 5 () Padrastro
- 6 () Madrastra
- 7. () Otra persona ¿Quién? _____

d. ¿Por qué motivos has sido castigado/a
(SEÑALA CON UNA X LAS DOS RAZONES MÁS FRECUENTES)

- 1 () por desobedecer
- 2 () por no cumplir con alguna obligación
- 3 () por salir con el enamorado o la enamorada
- 4 () por llegar tarde a la casa
- 5 () por contestar de mala manera o ser grosero/a
- 6 () por haber tomado licor
- 7 () por problemas en los estudios o con el colegio
- 8 () por problemas con mis hermanos o hermanas
- 9 () otro ¿Cuál? _____

e. La mayor parte de las veces que te han castigado, tú consideras que ha sido:
(ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1. () Totalmente injustificado
- 2. () En parte injustificado
- 3. () Ni justificado ni injustificado
- 4. () En parte justificado
- 5. () Totalmente justificado

f. Los castigos que has recibido, tú consideras que la mayor parte de veces han sido:
(ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1. () demasiado severos
- 2. () severos
- 3. () más o menos severos
- 4. () poco severos
- 5. () nada severos

26) a. ¿Tú has sido pegado/a (golpeado) alguna vez por alguien de tu familia?
(MARCA CON UNA X)

- 1 ----- SI 2 ----- NO (pasa a la pregunta 27)

b. ¿Por quién?	Frecuentemente	A veces	Rara vez	
1. Papá	()	()	()	<input type="checkbox"/>
2. Mamá	()	()	()	<input type="checkbox"/>
3. Hermano	()	()	()	<input type="checkbox"/>
4. Hermana	()	()	()	<input type="checkbox"/>
5. Padrastro	()	()	()	<input type="checkbox"/>
6. Madrastra	()	()	()	<input type="checkbox"/>
7. Otra(s) persona(s)	()	()	()	<input type="checkbox"/>

c. Tú consideras que has sido pegado de forma:
(ESCOGE SOLO UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

1. () muy severa
2. () severa
3. () más o menos severa
4. () poco severa
5. () nada severa

d. La mayor parte de las veces en que te han pegado, consideras que ha sido:
(ESCOGE SOLO UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

1. () Totalmente injustificado
2. () En parte injustificado
3. () Ni justificado ni injustificado
4. () En parte justificado
5. () Totalmente justificado

27) ¿En cuál de los siguientes casos tú crees que se justifica que el papá o la mamá peguen a sus hijos e hijas? (MARCA CON UNA X EN TODAS LAS OPCIONES)

Situaciones	Se justifica	No se justifica
a) Si el hijo regresa tomado o borracho a la casa		
b) Si la hija regresa tomada o borracha a la casa		
c) Si el hijo se va con la enamorada y llega tarde		
d) Si la hija se va con el enamorado y llega tarde		
e) Si el hijo pierde el año en el colegio		
f) Si la hija pierde el año en el colegio		
g) Si la hija se porta grosera con su papá o mamá		
h) Si el hijo se porta grosero con su papá o mamá		

*Los siguientes temas son sumamente delicados por lo que te pedimos contestar de la forma más precisa posible y sin temor a que tus respuestas sean conocidas por nadie. **Nuestro compromiso es mantener el anonimato de las personas y de los colegios que han colaborado en esta investigación.***

28) a. ¿Tú sabes o has visto si tu papá o padrastro le ha pegado a tu mamá en algún momento de su vida? (ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1 ----- Frecuentemente
- 2 ----- A veces
- 3 ----- Rara vez
- 4 ----- Una sola vez
- 5 ----- Nunca (*Pasa a la pregunta 29*)

b. ¿Cuáles han sido los motivos que han desencadenado la agresión?

.....

.....

c. Tú consideras que esas agresiones han sido:
(ESCOGE SOLO 1 RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

1. () Totalmente injustificadas
2. () En parte injustificadas
3. () Ni justificadas ni injustificadas
4. () En parte justificadas
5. () Totalmente justificadas

29) a. ¿Tú sabes o has visto si tu mamá o madrastra le ha pegado a tu papá en algún momento de su vida? (MARCA CON UNA X)

- 1 ----- Frecuentemente
- 2 ----- A veces
- 3 ----- Rara vez
- 4 ----- Una sola vez
- 5 ----- Nunca (*pasa a la pregunta 30*)

b. ¿Cuáles han sido los motivos que han desencadenado la agresión?

.....

.....

c. Tú consideras que esas agresiones han sido:
(ESCOGE 1 RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

1. () Totalmente injustificadas
2. () En parte injustificadas
3. () Ni justificadas ni injustificadas
4. () En parte justificadas
5. () Totalmente justificadas

30) ¿En cuál de los siguientes casos tú crees que se justifica y en cuáles no se justifica que el marido o conviviente pegue a su mujer? (MARCA CON 1 X EN CADA OPCIÓN)

Situaciones	No se justifica	Sí se justifica
a) Si el marido está borracho		
b) Si la mujer le traiciona con otro		
c) Si la mujer le desobedece		
d) Si la mujer no cumple sus obligaciones		
e) Si ella también le pega		
f) Si la mujer descuida a sus hijos/as		

31) Si tu mamá o cualquier familiar tuya es insultada, amenazada y golpeada por su pareja, ¿Tú qué le aconsejarías? (ESCOGE DOS RESPUESTAS Y MÁRCALAS CON UNA X)

- 1 () Que trate de resolver el problema al interior de la pareja
- 2 () Que se separe del marido o de la pareja que le agrede
- 3 () Que denuncie al agresor ante la justicia
- 4 () Que piense en los hijos/as y evite los motivos que originan la violencia
- 5 () Que pida ayuda ¿A quién? _____

32) a. Si un hombre es un buen padre, mantiene el hogar, pero a veces pelea con su mujer y le pega, tú crees que ella debe denunciarle para que sea sancionado?
(ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1. () Totalmente de acuerdo
- 2. () Más o menos de acuerdo
- 3. () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4. () Más o menos en desacuerdo
- 5. () Totalmente en desacuerdo

b. Explica las razones de tu respuesta anterior.

.....
.....
.....

33) ¿Conoces casos de enamorados que pegan a su enamorada?
(MARCA CON UNA X)

- 1 () SI 2 () NO

34) ¿Alguna vez has sido pegada/o por un/a de tus enamorados/as?
(MARCA CON UNA X)

- 1 () SI 2 () NO

35) ¿Alguna vez has pegado a uno/a de tus enamorado/as?
(MARCA CON UNA X)

- 1 () SI 2 () NO

36) ¿Qué es el abuso sexual?

Escribe lo que tú crees o consideras que es el abuso sexual.

.....
.....
.....

37) ¿Tú has vivido **de forma obligada o contra tu voluntad**, alguna de las experiencias que constan en el siguiente cuadro?

MARCA CON UNA X EN CADA OPCIÓN e indica *quién lo hizo (un extraño, tío, docente, etc.)* y *el lugar donde ocurrió (casa, discoteca, calle, etc.)* NO NECESITAS PONER NOMBRES

De forma obligada y en contra de tu voluntad, alguna vez:	SI	NO	¿Quién lo hizo?	¿En qué lugar ocurrió?			
a) Te han besado o te han hecho caricias no deseadas					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Te han tocado las partes íntimas de tu cuerpo					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Te han hecho desnudarte frente a otra/s persona/s					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) Te han mostrado los genitales de otra persona					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) Te han hecho tocar los genitales de otra persona					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) Te han tocado con la boca las partes íntimas de tu cuerpo					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g) Te han obligado a tener relaciones sexuales					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si nunca has vivido ninguna de esas experiencias, pasa a la pregunta 39. Si has vivido alguna de las experiencias anteriores continúa con la pregunta 38.

38) a. ¿Tú has contado a alguien esas experiencias o alguien se enteró?

1 () SI

2 () NO

b. ¿A quién contaste o quién supo?

c. ¿Qué se hizo frente al hecho?

d. ¿Por qué no lo contaste?

39) ¿Has sabido si a alguna persona o familiar que tú conoces le ha pasado alguna de las situaciones de abuso sexual descritas en la pregunta 37? (MARCA CON UNA X)

1 () SI

2 () NO Pasa a la pregunta 40

b. ¿Qué personas que usted conoce (amiga, hermana/o, compañera, etc.) han vivido algún tipo de abuso sexual? Si sabe, indique quién fue la persona que abusó (profesor/a, vecino/a, padrastro, etc.)

Personas conocidas que han sufrido abuso sexual NO NECESITA PONER NOMBRES	Personas que cometieron el abuso sexual NO NECESITA PONER NOMBRES

ANEXO 4

GUIA PARA TALLERES CON GRUPOS FOCALES

1. Introducción

- Presentar la investigación y sus objetivos
- Indicar el procedimiento para trabajar en el grupo focal
- Asegurar la confidencialidad de la información

2. Derechos

- Dar varias tarjetas en blanco a los y las participantes y pedirles que piensen en todos los derechos que cada uno/a tiene y escriban un derecho en cada tarjeta, el mayor número posible de derechos.
- Cuando hayan concluido pedir a cada pareja o trío de participantes que clasifiquen de alguna manera los derechos escritos por las dos o tres personas que se juntan. Indicarles que deben escoger criterios para agruparlos y hacer pequeños montones con las tarjetas que pertenecen a cada grupo e indicar a qué criterio responde cada montón o pila de tarjetas. *Se pueden dar ejemplos de diferentes formas de clasificar plantas, herramientas, animales, etc.*
- Recoger los montones o pilas de tarjetas con el criterio correspondiente y guardarlas en sobres separados y poner el número de cada grupo.

RECUERDE QUE DESDE ESTE MOMENTO DEBE GRAVAR TODAS LAS EXPOSICIONES, DEBATES Y RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS.

- Pedir que expliciten si han señalado derechos sobre sexualidad. Si no lo han hecho *preguntar cuáles consideran sus derechos y sus obligaciones con relación a su cuerpo y a la vivencia de su sexualidad.*
- Agradecer el trabajo realizado y pasar a la tercera actividad.

3. Percepciones sobre abuso sexual

- Pedir a los y/o las participantes que hagan una “lluvia de ideas” (free list) de conductas, comportamientos, acciones que se consideran abuso sexual y que escriban una en cada tarjeta.
- Colocar un papelote con el título “Sí es abuso sexual” y otro que diga “No es abuso sexual”.
- Pedir a los y las participantes que lean una a una las tarjetas que escribieron e ir preguntando al grupo si consideran que la situación descrita es o no es abuso sexual.

Preguntar por qué y permitir que haya un pequeño debate e ir colocando las tarjetas en el papelote correspondiente. En casos de que sea muy difícil llegar a un acuerdo, colocar la tarjeta en medio de los dos papelotes

- Una vez que se hayan leído todas las situaciones escritas por los y las jóvenes, proceder a leer las tarjetas previamente escritas, siempre y cuando no repitan situaciones ya mencionadas. Proceder a definir si son o no situaciones de abuso sexual y el porqué.

ATENCIÓN: Con esta actividad se trataría de captar las percepciones sobre lo que los y las jóvenes consideran el límite entre lo normal o aceptable y lo no normal y no aceptable.

4. Interrogantes sobre el abuso sexual en el entorno familiar.

- Realizar al grupo las preguntas que se encuentran a continuación y propiciar que varias personas expresen sus opiniones:
 - ✓ ¿Ustedes conocen personas que han sufrido abuso sexual? ¿Podrían dar un ejemplo?
 - ✓ Las estadísticas mundiales muestran que las niñas y las adolescentes mujeres son más abusadas sexualmente que los hombres. ¿Por qué creen que es así?
 - ✓ ¿Cuáles consideran ustedes que son las principales causas que explican el abuso sexual?
 - ✓ ¿Cuáles consideran las razones por las cuales un gran número de niños, niñas y adolescentes no cuentan o avisan cuando han sufrido abuso sexual?
 - ✓ Cuando un niño, una niña, un o una adolescente avisan a un familiar cercano el abuso sufrido por parte de una persona de la familia o cercana a ella, ustedes ¿qué creen que se debe hacer?
 - ✓ Muchas veces que se conoce un caso de abuso sexual al interior de la familia, no se lo denuncia ante la justicia, ¿por qué creen que no se lo hace?
 - ✓ ¿Qué tipo de abuso sexual consideran más grave? Luego de que los y las jóvenes den sus respuestas, preguntarles si:
 - ¿Les parece más grave ser abusado/a por un extraño o por un familiar? ¿Por qué?
 - ¿Les parece más grave ser abusado/a de forma violenta una sola vez o ser abusado/a a través de la seducción por largo tiempo, por parte de una persona adulta? ¿Por qué?
 - ¿Les parece más grave el abuso sexual contra una niña o joven mujer o el abuso sexual a un niño o adolescente varón? ¿Por qué?
 - ✓ ¿Alguna vez alguien les ha hablado seriamente sobre estos temas y les han dado indicaciones sobre cómo evitarlo?

5. Alternativas

- Pedir que hagan una lluvia de ideas, de forma verbal, sobre **¿Qué se puede hacer para prevenir y enfrentar el abuso sexual?**
- Luego preguntarles qué creen que se puede hacer:
 - ✓ en las familias
 - ✓ en los centros educativos
 - ✓ en los barrios
 - ✓ desde los gobiernos locales o desde el Estado